



**Resolución de 1 de diciembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se publica corrección de errores de la Resolución definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de Doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.**

Por Resolución de 13 de octubre de 2023, de la Universidad de Jaén se publicó convocatoria de ayudas para para contratos predoctorales para la formación de Doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (BOJA Nº. 201 de 19 de octubre de 2023).

Por Resolución de 17 de noviembre de 2023 se publicó el listado provisional de solicitudes excluidas, otorgándose un plazo de cinco días hábiles para que las personas interesadas pudiesen presentar subsanaciones y/o alegaciones.

Por Resolución de 30 de diciembre de 2023 se publicó el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Habiéndose detectado un error material en el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, este Vicerrectorado,

#### **RESUELVE**

Modificar el Anexo II (listado definitivo de solicitudes excluidas) de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de Doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

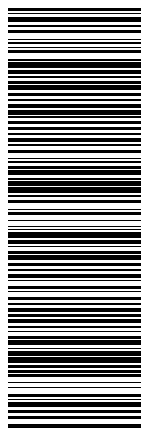
#### **DONDE DICE:**

#### **ANEXO II – LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	REF. CONTRATO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***458***	SANTIAGO RAMÍREZ, DOLORES	PRE2023-UJA-01	3

#### **Causas de Exclusión:**

1. No aporta DNI.
2. No aporta titulación de máster requerida para el contrato al que concurre.
3. No aporta matrícula o preadmisión en un programa de doctorado de la Universidad de Jaén.





**DEBE DECIR:**

**ANEXO II – LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	REF. CONTRATO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***458***	SANTIAGO RAMÍREZ, DOLORES	PRE2023-UJA-01	2

**Causas de Exclusión:**

1. No aporta DNI.
2. No aporta titulación de máster requerida para el contrato al que concurre.
3. No aporta matrícula o preadmisión en un programa de doctorado de la Universidad de Jaén.

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)

